



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

COMUNICADO N° 044-2010-ITP/SANIPES**EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PESQUEROS - POTA (*Dosidicus gigas*) A LA
REPUBLICA POPULAR CHINA**

Señores
ASOCIACION DE EXPORTADORES
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERIA
ENTIDADES DE APOYO

Como es de conocimiento de la industria pesquera, las Autoridades Sanitarias de China (AQSIQ) comunicaron por medio de la Cancillería, en el mes de agosto del presente, la detención de lotes de productos congelados de pota por presentar un contenido de Bases Volátiles Nitrogenadas (N-BVT) superior a su estándar establecido en 30 mg N-BVT /100g de músculo.

En respuesta a lo ocurrido, la Autoridad Sanitaria Peruana – SANIPES - hizo llegar a la AQSIQ un documento técnico en el cual se señala que el análisis de N-BVT no es un indicador apropiado para determinar frescura en calamar y pota, debido a que en estas especies estos compuestos se forman de manera natural en valores muy por encima del estándar chino referido. Esta información se sustenta en las numerosas investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional en pota fresca, así se tiene que en nuestro país este recurso arroja valores que fluctúan entre 50 y 340mg./100g de músculo con un promedio aproximado de 300mg/100g de músculo, sin que se observe relación alguna con la descomposición del producto.

A través del Consejero Económico de la Embajada Peruana en China hemos tomado conocimiento que la AQSIQ se encuentra actualmente estudiando el tema y, aunque no intenta afectar el comercio entre ambos países y dará preferencia a la atención del problema, no ha precisado fecha de respuesta.

El ITP en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores viene manteniendo comunicación permanente con funcionarios de la AQSIQ con la finalidad que el impase surgido sea solucionado a la brevedad posible. Los resultados de estas gestiones serán dados a conocer de manera oportuna.

Callao, 30 de Setiembre de 2010



Ing. María Estela Ayala Galdos
Directora – SANIPES



Ing. Juan Neira Granda
Director Ejecutivo